

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada Quince (15) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) la H. Magistrada María Patricia Cruz Miranda, ordeno poner en conocimiento la acción de tutela promovida por JAIME HERNAN ARDILA contra TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO radicada con el No 1110012203000201601500 por la tanto se pone en conocimiento el mencionado auto de SEGURANZA LTDA a fin de que en el término de un (1) día ejerza su derecho de contradicción y defensa.

SE FIJA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00am

VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 5:00 pm


ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351
tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

17/11/2016 03:04 p. m.